

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

792

AMURIZA BESGA, *Carmelo*; hijo de Agustín y Constanza; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 87, piso segundo; comparecerá el día 9 de Abril próximo, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 192 de orden del año actual.

2759

793

ARTADI LOPEZ, *José*; hijo de Fabián y Gertrudis; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 6, piso primero; comparecerá el día 9 de Abril próximo, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 192 de orden del corriente año.

2760

794

JIMÉNEZ, *Julián* (a) *Ruperto*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirle declaración en causa que se sigue contra Florentino Ballesteros Esteban (a) *Piña*, por hurto; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

2657

795

La esposa del conocido por *El Pando*; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

2666 bis.

796

LÓPEZ, *Polonio*; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Valencia, número 17, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 299.

797

MÁRQUEZ LÓPEZ, *Francisco*; de cincuenta y nueve años, profesión jornalero, natural de Bémez; domiciliado últimamente en Córdoba, calle de Mucho Trigo, número 27; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas á prestar declaración en causa por robo de caballerías.

2571

798

MARTÍNEZ MORALES, *Eugenio*; mayor de edad, casado; domiciliado últimamente en San Javier (Murcia); compare-

cerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ofrecerle el procedimiento en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado.

2566

799

MOMPALER, *Julio Juan*; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá el día 27 del actual, á las diez y media de la mañana, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Valencia, á declarar como testigo en el juicio oral y público de la causa que se instruyó en este Juzgado de Gandía, sobre atentado contra José Escolano Bolta y José Joaquín Romero Gorrita.

2523

800

MORA NIÑO, *Eleuteria*; de cincuenta y cuatro años, de estado casada; domiciliada últimamente en la calle de Hortaleza, número 94, para que, dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 251 y á ser reconocida por el Médico forense.

801

NUEVO, *Angel*; domiciliado últimamente en calle San Germán, 30; enjuiciado por daños; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

2604

802

OLIVER COLOMER, *Jaime*; de veinticuatro años, profesión marinero del vapor de la matrícula de Bilbao *Iparaguire*, que el 2 de Enero último se hallaba en el puerto de Huelva, de donde salió el día 4 con rumbo á Lisboa; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, á las diez del día 31 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra Manuel Camacho Salguero, vecino de Huelva, sobre hurto al Oliver de una moneda de cinco pesetas, que fué rescatada y obra á disposición del Juzgado, apercibido de que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2607

803

PEINADO, *Angel*; domiciliado últimamente en la calle de Almagro, 8, primero, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 209.

804

PEREIRA MARQUEZ, *José*; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Alonso el Sabio, 18, y desde dicha capital marchó á Lisboa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Aracena, para recibirle declaración en causa que instruye por estafa, denunciada por D. Cristóbal Zurbarán Cruz, é instruirle de los preceptos de los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

2476

805

RAMÍREZ MARTÍN, *Bruno*; estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Germán, 6; enjuiciado por uso de armas; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

2605

806

RAMOS SORIANO, *Dolores*; domiciliada últimamente en el pascu de las Yeseñas, 4, bajo (Casa Blanca); comparecerá el día 31 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta

Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

2626

807

ROMERO MONTOYA, *Antonio*; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Arcos de la Frontera, para prestar declaración en causa que se instruye por hurto de una yegua á D. Segundo Martínez Manzano, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

2477

808

SOBRAL, *Angel*; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para hacerle el ofrecimiento de acciones que determina la Ley, en causa por lesiones de su hijo Fortunato Sobral Montes, apercibido que, de no comparecer, incurrirá en responsabilidad.

2580

809

SOBRAL MONTES, *Fortunato* (a) *Montes III*; de veinte años, estado soltero, profesión torero, hijo de Angel y María; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para recibirle declaración en causa por lesiones, bajo apercibimiento de incurrir en responsabilidad.

2581

810

TEJEDOR MARTINEZ, *Robustiano*; y de su esposa Gregoria Galindo, que residieron en Viana de Cega, para que en el término de ocho días, á contar desde la última inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Valladolid; comparezcan en la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Olmedo, con objeto de ser oídos como consecuencia de la solicitud de indulto presentada por los penados Manuel y Deogracias Casares Ramos y Luis Casares Sanz.

2567

811

Un marchante desconocido que ha comprado cuatro vacas al vecino de Marbella, José Martín Compay; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Marbella, á prestar declaración en la causa número 46 de 1914, sobre alzamiento de bienes.

2556

812

VERDU MARTINEZ, *Josefa*; domiciliada últimamente en la calle de Magallanes, número 19; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otro.

2620

813

ZAMORA RODRIGUEZ, *Adela*; domiciliada últimamente en la calle de la Ventosa, número 23, piso segundo; comparecerá el día 31 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, instruido contra Felipe Pedrero y otro.

2627

814

MAQUEDA MARTINEZ, *Enrique*; hijo de José y de Agustina; domiciliado últimamente en el barrio de la Alhóndiga, número 26; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta

Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, bajo el número 2.708 del año último. 2252

### Requisitorias.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 653 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

2146

CAZAS ZARCO, José; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Cádiz, á personarse en la causa que se le sigue por hurto, por medio de Abogado y Procurados que designe, bajo apercibimiento que si no lo efectúa se le designará de oficio. 1761

2147

COBOS DIAZ, Manuel; natural de Porcuna; hijo de Antonio y de Petra, soltero, jornalero, de treinta años, sin instrucción y vecino de Sevilla, en calle Alfaraña, número 3; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión en causa que se le sigue por lesiones y resistencia. 1582

2148

COLOMER CASTELLÓ, José Ramón (a) Tresguinsels ó Pelat; hijo de Francisco y de Milagro, natural de Vallada, soltero, de veintidós años, pintor; domiciliado últimamente en la calle de Corset, número 62, último piso, Valencia; procesado por el delito de tentativa de hurto y hurtos; comparecerá en este Juzgado del Mar, dentro del término de diez días. 1591

2149

DELGADO ARJONA, Gabriel; domiciliado últimamente en Encinas Reales, comparecerá el día 5 de Marzo actual, á las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Toledo, para asistir al juicio oral de la causa criminal seguida contra el mismo en el Juzgado de instrucción de dicha capital, por el delito de contrabando, 1587

2150

DELGADO ARJONA Gabriel; domiciliado últimamente en Encinas Reales (Córdoba); procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para constituirse en prisión provisional en la Cárcel del mismo partido, y prestar declaración indagatoria en la causa criminal que por dicho delito se sigue contra el mismo. 1588

2151

FERNANDEZ BUSTAMANTE, Concepción; de estado soltera, gitana, de cuarenta y cinco años; domiciliada última-

mente en Fuente de Peronarro (Tarancón); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para notificarle el auto de su prisión y constituirse en ella. 1567

2152

FERNANDEZ DIESTRO, Adolfo; natural de Santander, de estado casado, profesión peluquero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para notificarle el auto de su prisión y constituirse en ella. 1568

2153

FERNANDEZ GUERRA, Juan; de treinta y ocho años, hijo de Antonio y Manuela, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero ó panadero; procesado por tentativa de robo el año 1909; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orgaz, á fin de notificarle el auto de prisión y llevar ésta á efecto. 1571

2154

GALACHO-ROMERO, Pedro; natural de Monda, de estado casado, de veintiocho años; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 1769

2155

GARCIA DE LA CRUZ, Manuel; hijo de padres desconocidos, de treinta años, de estado soltero, profesión barbero, natural de Madrid y ambulante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido á prisión. 1584

2156

HERRERO ALTIER, Alberto; natural de Sahagún (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Rafael y Francisca; domiciliado últimamente en la villa de Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 1750

2157

ITURRALDE MARTINEZ, Antonio; hijo de Valentín y Encarnación, natural de Ojeban, partido de Ramales, estado soltero; profesión panadero, de veinticuatro años; procesado por tentativa de robo el año 1909; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orgaz, á fin de notificarle el auto de prisión y llevar ésta á efecto. 1570

2158

JIMENEZ LORENTE, Faustino; natural de Alustante (Guadalajara), de estado casado, profesión Maestro de instrucción, de treinta y un años, hijo de Gregorio y de Isabel; domiciliado últimamente en Pont de Vilomara-Rocafort; procesado por el delito de injurias graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa. 1563

2159

LAVANDEIRA RODRIGUEZ, Daniel; hijo de José y Josefa, natural de Conced (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Santurde; procesado por dis-

paro de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro para hacerle saber el auto de conclusión y emplazarle, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 1771 bis

2160

LOPEZ VARGAS, Emilio; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Jerónimo y Rosario; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser citado y emplazado. 1746

2161

MARTÍNEZ Y FERNANDEZ, José; natural de Caldas de Priorio y vecino que fué de Llanera, penado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante la Audiencia Provincial de Oviedo para notificarle el auto de suspensión de la condena y hacerle las observaciones que se previenen en la ley de Condena condicional. 1737

2162

MAYOR INGUANZO, Antonio; natural de Inciago (Cangas de Onís), de estado casado, profesión peón, de cincuenta y dos años, hijo de Eusebio y Felipa; domiciliado últimamente en la villa de Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 1751

2163

MEROÑO RUIZ, Blas, hijo de Francisco y Dolores, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cehégín; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan. 1736

2164

MORENO Y SANCHEZ, Mariano; natural de Gradamir, de estado casado, profesión industrial, de treinta años; domiciliado últimamente en Gradamir; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo. 1589

2165

MOYANO, Gabriel; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto de fluido eléctrico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Concepción, en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1741

2166

PASCUAL, Pedro; de unos cincuenta y cinco años, buena estatura, pelo cano, con bigote, con una cicatriz en el lado derecho de la cara, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de San Luis, número 64; procesado por violación; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca número 2. 1583

2167

PELAYO MALLAINA, Sudgerico; natural de Miraveche, hijo de Pedro y Emeteria, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Miraveche; procesado por uso indebido de documentos y nombre supuesto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 1742

2168

**PERIZ SANCHEZ BLANCO, Diego;** de veintidós años, estado soltero, profesión estudiante, natural de Jumilla; domiciliado últimamente en Madrid en los Cuatro Caminos, calle Carolinas, número 3, barbería; procesado por imprudencia temeraria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza, para ser notificado, citado y emplazado ante la Audiencia Provincial de Jaén; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 1738

2169

**REBOLLEDO ALONSO, Pedro;** hijo de Lucas y Carmen, natural de Hueva, partido judicial de Llanes, estado soltero, profesión panadero; procesado con otros por tentativa de robo el año 1908; comparecerá, en el término de quince días, ante este Juzgado de instrucción, á fin de notificarle el auto de prisión y llevar ésta á efecto. 1569

2170

**REYES GARCIA, José;** vecino de Bajamar (Isia de Tenerife), provincia de Canarias, de unos cuarenta años, estatura alta, color moreno, bigote negro grande, viste americana y pantalón azul, chaleco blanco; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granadilla, á responder de los cargos que le resultan en la causa número 3 de 1915, por hurto de una burra. 1732

2171

**RODRIGUEZ FUERTES, Josefa;** hija de José y Manuela, natural de Cangas de Tineo, de estado casada, sin profesión determinada, de cuarenta y seis años; domiciliada últimamente en Santurde; procesada por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, para hacerla saber el auto de conclusión y emplazarla, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 1771

2172

**ROMERO DE HARO, José;** natural de Málaga, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años, hijo de José y Enriqueta; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, número 4, principal; procesado por sospechas de hurto y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 1766

2173

**RUBIO RODRIGUEZ, Juan (a) Negri-chi;** de estatura regular, degado, y representa tener veinticuatro ó veinticinco años, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto. 1762

2174

**SALVADOR SEGURA, Alfredo (a) Torera;** hijo de Cristóbal y Visitación, natural de Jávea, de estado soltero, profesión aserrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Hospital, número 18, tercero; procesado por tentativa de hurto y hurtos; comparecerá en el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 1592

2175

**SANTANA RODRIGUEZ, Francisco;** de diecinueve años, de estado soltero, profes-

sión jornalero, natural y vecino de Tejada, hijo de Francisco y Juana, de estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos y varios lunares en la cara; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Tede, á constituirse en prisión. 1585

2176

**SATURNINO PEREZ, Francisco;** hijo de Francisco y Valentina, natural de Castriño del Duero (Valadolid), de estado soltero, profesión dependiente, de veintiocho años, de estatura alta, ojos castaños, pelo negro, nariz roma, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Valverde, 7, tercero izquierda; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Juárez. 1788

2177

**SOLÁ CATALÁ, Ignacio;** de estado soltero, profesión del comercio, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 1740

#### Juzgados de Primera Instancia.

#### BALTANÁS

Por este Juzgado de primera instancia de Baltanás y su partido, y Secretaría de D. Ladislao Cozaca Gallego, se ha dictado, previa la tramitación legal de los autos á que se refiere la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Baltanás, á 5 de Enero de 1915; vistos por el señor D. Antonio Gudiño Llacayo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, los autos de demanda de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado á instancia de D. Toribio Calzada López, vecino de Almería, representado por el Procurador D. Tomás Aguado Cabezudo, dirigido per el Letrado D. Juan Díaz Conceja, contra D. Secundino Julián Fernández y su esposa D.<sup>a</sup> Lucía Franco Cantera, el primero residente en una de las Repúblicas americanas, y la segunda vecina de Ceveco de la Torre, representada ésta por el Procurador D. Antonio Alonso Infante y dirigida por el Letrado D. César Pérez de Santiago, sobre pago de 22.310 pesetas ó intereses del 5 por 100 durante los últimos cinco años, y los que venzan desde la presentación de la demanda;

»Fallo que debo condenar y condeno á D.<sup>a</sup> Lucía Franco Cantera á que, en el plazo de un mes, á contar desde que esta sentencia quedare firme, pague á D. Toribio Calzada López la cantidad de 11.155 pesetas como principal, más 2.788 pesetas y 75 céntimos como intereses del 5 por 100 durante los últimos cinco años, más lo que corresponda por intereses de ambas anteriores cantidades juntas al mismo 5 por 100 legal, desde la interposición de esta demanda hasta el pago de la cantidad que devenguen dichos intereses legales, reservando al demandante las acciones que puedan corresponderle, contra D. Secundino Julián Fernández, con imposición á cada parte de las costas causadas á su respectiva instancia, y acredítense por diligencia como el Juez que falla, durante los días 30 y 31 de Diciembre último, 2 y 4 de los corrientes, acruó

en los sumarios números 53 y 55, y publíquese esta sentencia en la parte procedente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Valencia.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Gudiño Llacayo.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Antonio Gudiño Llacayo, Juez de primera instancia de este partido, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha.

»Baltanás, 7 de Enero de 1915.—Por ausencia, Juan M. Herrero.»

Y á los efectos acordados, se expide el presente en Baltanás, á 13 de Enero de 1915.—El Secretario: P. A., Juan M. Herrero.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Antonio Gudiño Llacayo.

N—393

#### BARCELONA—CONCEPCIÓN

Juzgado de primera instancia del distrito de la Concepción de esta ciudad.

Por el presente, que se expide en méritos de la sección cuarta de los autos de quiebra de la entidad comercial Viuda de Eduardo Coll, se hace saber á los acreedores de dicha entidad que la Junta convocada para el examen y reconocimiento de créditos que debía tener lugar el día 15 del actual, á las dieciséis horas, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, hubo de suspenderse por enfermedad del señor Comisario, habiéndose señalado nuevamente para su celebración el día 28 de Abril próximo, en los mismos lugar y hora.

Barcelona, 18 de Marzo de 1915.—Por D. Mariano Gros, Leandro Fornés.

N—598

#### MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 13 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos que por el procedimiento judicial sumario que determina la ley Hipotecaria ha promovido D. Benigno Pérez Pinilla contra D. Eduardo de Olea y Crespo sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días, y en la cantidad de 135.000 pesetas, que es el 75 por 100 del tipo de 180.000 que se fijó para la primera, la siguiente:

«Finca.—Una dehesa titulada El Tocanal, sita en término de D. Benito, provincia de Badajoz, que linda: por Oriente, con el Arroyo Arrayonal; Mediodía, con baldíos comuneros de dicha ciudad de D. Benito; Poniente, con los mismos baldíos, y Norte, con el río Guadamez. Comprende 450 fanegas, poco más ó menos, equivalentes á 276 hectáreas 90 áreas y 11 centiáreas, de las cuales 30 fanegas están destinadas á labor, y las 409 fanegas restantes á pastos, teniendo algunos trozos con chaparral joven, retamares y mata baja.

»Para cuyo remate se ha señalado el día 24 de Abril próximo, á las doce de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de aquélla; que no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo de 135.000 pesetas, y por último, que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la plataba, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los no formales, si los hubieren, al crédito del actor que-

darán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 18 de Marzo de 1915.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.º B.º: Manuel Algora.»

Y para su publicación en la GACETA de esta Corte, se firma el presente en Madrid á 18 de Marzo de 1915.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.º B.º: Manuel Algora. X—592

#### PLASENCIA

D. Fernando González Prieto, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en el expediente que se sigue á instancia de Ignacio Barroso González, vecino de esta ciudad, como padre de Demetrio Barroso Ovejero, se ha declarado la ausencia en ignorado paradero de éste, cuya declaración se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para que aquélla pueda surtir efecto una vez transcurrido el plazo fijado en el artículo 186 del Código Civil.

Dado en Plasencia á 17 de Marzo de 1915.—Fernando González Prieto.—Por su mandado, Licenciado Salomón Lon.

X—594

#### TORRELAGUNA

D. Manuel González-Alegre y Ledesma, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Torrelaguna.

Por el presente hago saber: Que doña Marta Sanz Arquijo, mayor de edad, viuda de D. Fernando Ibáñez Duce, hija legítima de D. Ceferino y de D.ª María, natural de esta villa, falleció en ella, de donde era vecina, el día 26 de Enero último, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, y que se presenta á reclamar su herencia su hermana de doble vínculo D.ª Adelaida Sanz Arquijo, también mayor de edad, viuda y vecina de El Alamo en esta provincia.

Lo cual se hace público, cumpliendo lo que dispone el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y por éste llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, debiendo hacer constar que, según manifiesta la solicitante en su escrito, la finca tenía otra hermana llamada Hipólita Sanz Arquijo, la cual falleció en uno de los pueblos de la provincia de Barcelona hará unos dieciocho años, y por si tuviera descendientes, se llama igualmente á éstos para que comparezcan en expresado término á ejercitar sus derechos.

Dado en Torrelaguna á 13 de Marzo de 1915.—Manuel G. Alegre.—El Secretario, Antonio San Miguel. X—590

#### SAN LORENZO DEL ESCORIAL

D. Miguel Ciudad y Villalón, Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que los autos de juicio ejecutivo promovidos por D. Francisco Sanz López, hoy D. Inocente Casado Fernández, vecino de este Real Sitio, representado por el Procurador D. Vicente Escobedo Sánchez, contra Eulogia de la Peña Ventura y doña Mónica Sánchez de la Peña, declaradas en rebeldía, sobre pago de pesetas, intereses y costas, se sacan á la venta en pública subasta las fincas siguientes embargadas á dichas ejecutadas como herederas de D. León Sánchez Sanabria.

#### De la testamentaria de D. León Sánchez

1.ª Una casa sita en la plaza de la Constitución del pueblo de Navalagamella, número 3, compuesta de planta baja, doblado, bodega y corrales, cuya medida superficial no consta; tiene su fachada principal y entrada por dicha plaza, y linda: por la derecha, con casa de Alejandro Ventura; por la izquierda, con la del Ayuntamiento, y por la espalda, por donde también tiene su entrada accesorio, con la calle del Cañito. Libre de cargas y valuada en 4.000 pesetas.

2.ª Un pajar bujería, sito en la calle del Cañito, por la que tiene su entrada, sin número; linda: por la derecha, con casa de Pío González; por la izquierda, con corral de Mariano Sáez, y por la espalda, con corral de Telesforo Agradá. Libre y valuada en 1.800 pesetas.

3.ª Una tierra al sitio de Navalapardiz, de cabida de una hectárea 60 áreas 99 centiáreas, que linda: al Norte y Este, con tierras de Angel Blasco; al Mediodía, con camino, y al Oeste, con terreno de Agustín Blasco. Es libre y valuada en 100 pesetas.

4.ª Una tierra al sitio del Arroyo de los Majucos, de cabida 96 áreas 79 centiáreas; que linda: al Norte, camino de Quijorna; al Este, con el de las Tejoneras; al Sur, con tierra de Laureano Miguel, y al Poniente, con otras de Jesús Casado. Es libre y valuada en 50 pesetas.

5.ª Una viña al sitio del Viñazo, de dos hectáreas 57 áreas y 58 centiáreas; que linda: al Norte, con finca de Gabriel Povedano; al Este, con otras de Juan Quiros Benito y Marcelino Rodríguez; al Sur, con herederos de Ciríaco Povedano, y al Oeste, con otra de Mariano Serrano. Es libre y valorada en 4.000 pesetas.

6.ª Una herrén al sitio de Las Memorias, de 32 áreas 20 centiáreas, que linda: al Norte, con herederos de Antolín de Lafuente; al Este, con tierra de Marcelino Rodríguez, y al Sur y Oeste, con otra de Eulogia de la Peña. Es libre, y valuada en 125 pesetas.

7.ª Linares, al sitio de Medialegua, de cabida de una hectárea 28 áreas y 79 centiáreas, que linda: al Norte, con tierras de Agustín Blasco; al Este, camino de Villamantilla; al Sur, arroyo de Santibáñez, y al Oeste, finca de Francisco Rodríguez. Es libre, y valuada en 2.000 pesetas.

8.ª Otra tierra al sitio de Majadahonda, que linda: por Saliente, con otras de los herederos de Casimiro Gómez; por Mediodía, con camino de los Callejones; por el Poniente, con el monte La Constancia, propiedad de D.ª Mónica Sánchez, y por el Norte, con terreno de Villa. Su cabida no consta exactamente, pero son unas siete fanegas, aproximadamente. Es libre, y valuada en 1.000 pesetas.

9.ª Un cercado en igual sitio que la finca anterior; linda: por Saliente, con monte La Constancia, perteneciente á D.ª Mónica Sánchez, Mediodía, camino de los Callejones; Poniente, arroyo de Majadahonda y monte La Constancia, y Norte, con tierras de Agustín Blasco. Mide cuatro fanegas próximamente. Es libre, y valuada en 600 pesetas.

10. Un cercado en Las Cabezas; linda: por Saliente y Norte, con terrenos de Medialdea; por Mediodía, con otra de los herederos de Leoncia Casado, y al Poniente, con camino público. Su cabida, unas cuatro fanegas próximamente. Valuada en 250 pesetas.

11. La tercera parte de otro cercado en el mismo sitio; tiene unas dos fanegas de cabida, y linda: por Saliente y Norte, con

tierras de los herederos de Leoncio Casado; Mediodía, con calle pública, y Poniente, con otra de herederos de Mariano Casado. Es libre, y valuada en 150 pesetas.

#### De D.ª Eulogia de la Peña Ventura.

12. Un cercado al sitio de Matayeguas, que linda: al Saliente, herederos de Esteban Casado; Mediodía, camino de Quijorna; Poniente, camino de las Viñas, y Norte, herederos de Esteban Miguel. Su cabida, 16 fanegas. Es libre, y valuada en 2.000 pesetas.

13. Otro cercado al sitio del Higueral de 10 fanegas, que linda: al Saliente, camino de las Mondongas; Mediodía, finca de Lucas de Lafuente; Poniente, Marcelino Rodríguez de Baltasar, y Norte, Valentín Serrano. Es libre y valuada en 1.200 pesetas.

14. Un cercado llamado del Sastrón, que linda: al Saliente y Mediodía, Aniceto Casado; Poniente, camino de las Cuestas, y Norte, herederos de Esteban Miguel. Es libre y valuado en 1.700 pesetas.

15. Un prado llamado Chico, de cabida de una fanega, equivalente á 64 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Saliente, con otro de herederos de Valentín Sánchez; Mediodía, con prado titulado La Candelaria; Poniente, con finca de Mariano Lozano, y Norte, con prado de Gabriel Povedano; valuada en 1.000 pesetas.

16. Un prado llamado Las Memorias, de caber cinco fanegas, que contiene, edificado en su interior, un pajar, y linda todo: al Saliente, herederos de Inocente de Cáceres; Mediodía, camino de las Mondongas; Poniente, Ignacio Aldea, y Norte, herederos de Antonio de Lafuente. Es libre y valuado en 3.000 pesetas.

17. Una casa llamada del Rincón, sita en la plaza de la Constitución ó Pública, con accesorios de huerto, corral y cocedero, compuesto de planta baja; su extensión es de 162 metros cuadrados superficiales, y linda toda ella, incluso el huerto: al Saliente, con calle pública ó pradera de Mil reales; Mediodía, la plaza pública; Poniente, con la calle Real, y al Norte, con casa y corral de Antonio de Lafuente; valuada en 2.800 pesetas.

18. Un pajar en extramuros al sitio de Las Memorias, que es el mismo edificado en la finca número 16; valorado en 250 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 4 de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana.

Los títulos de propiedad de las fincas que los tienen se pondrán de manifiesto en Secretaría, previéndose á los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tienen derecho á exigir ninguno otro; y respecto á las fincas que carecen de titulación, se venden sin suplirla previamente.

En el remate no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes; y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 del valor efectivo de los bienes que intenten rematar, ya juntos ó separadamente, que sirve de tipo para la subasta.

Dado en San Lorenzo del Escorial, 13 de Marzo de 1915.—El Juez, Miguel Ciudad.—El Secretario, Licenciado César del Pozo. X—596